

Nº	Titulares	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar m²
4	D. Francisco Arroyo Escobar AD. Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	366	Labor secano Ocup. tempo- ral	6.457,80
5	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	371	Olivar secano Ocup. tempo- ral	16.103,00
6	D. Julián Matas Ruiz c/ Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	374	Labor secano Ocup. tempo- ral	473,17
7	D. Julián Matas Ruiz c/ Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	374	Huerta regadio Ocup. tempo- ral	59,25
8	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	371	Impro- ductivo Ocup. tempo- ral	163,75
9	D. Francisco Arroyo Escobar AD. Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	368	Labor secano Ocup. tempo- ral	7.763,56
10	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	367	Frutales regadio Ocup. tempo- ral	7.368,78
11	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	367	Árboles Ribera Ocup. tempo- ral	277,32

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, sobre notificación de resolución por la que se revisan las tarifas de los servicios públicos regulares permanentes de viajeros de uso general de la concesión Palma del Río y Osuna con hijuela de La Luisiana a Écija (VJA-170).

Intentada la notificación a don Diego Mármol Aguilar, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 21 de junio de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, por la que se revisa la tarifa del servicio público regular permanente de viajeros de uso general de la concesión Palma del Río y Osuna con hijuela de la Luisiana a Écija (VJA-170), procede hacer público que el valor de la nueva tarifa participe empresa de aplicación a partir del 1 de julio de 2010 es de 0,058587 €/viajero-km.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, sito en Calle Charles Darwin, s/n, de Sevilla (Isla de la Cartuja).

Contra la indicada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 114 y 115 de

la citada Ley 30/1992, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, sobre trámite de audiencia, relativo al expediente de reclamación patrimonial que se cita.

Intentada la notificación de la apertura del Trámite de Audiencia a don Abdelmajid Bahdaoui, en relación con el expediente de reclamación patrimonial con referencia R. P. 2010/3992, sin que la misma se haya podido practicar, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para comunicar al interesado citado que durante diez días se encuentra a su disposición el contenido del mencionado expediente en el Servicio de Asuntos Jurídicos, sito en calle Charles Darwin, s/n, 41071, Sevilla, pudiendo en tal plazo formular las alegaciones convenientes y presentar cuanta documentación considere pertinente.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010. La Secretaria General Técnica, Isabel Mayo López

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don José Miguel López Ruiz, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Empresa: Murciana de Cargas, S.L.	Domicilio: C/ Ecuador, 29 A, bajo	Municipio: 30.565 – Torres de Cotillas (Murcia)
Expte.: 30/2010	Reclamante: Diego Gómez Fernández	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 9:15 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Murciana de Cargas, S.L.	Domicilio: C/ Ecuador, 29 A, bajo	Municipio: 30.565 – Torres de Cotillas (Murcia)
Expte.: 58/2010	Reclamante: Diego Gómez Fernández	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 9:30 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Juan Antonio Monroy Caballero	Domicilio: C/ Buenos Aires, 4 – Apartado de Correos 104 -	Municipio: 28.770 – Colmenar Viejo (Madrid)
Expte.: 55/2010	Reclamante: Cargo Alcalá, S.L.	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 10:15 horas.
Controversia: Impago de portes.		